**CONTROL DE CALIDAD PARA EL INFORME DE EVALUACIÓN DESCENTRALIZADA**

**[TÍTULO DE LA EVALUACIÓN DESCENTRALIZADA]**

**Versión de enero de 2024**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Contenido general** | | | |
| **Requisitos generales** | | **Observaciones/estado** | |
| **Extensión**   * El informe no sobrepasa las 30.000 palabras, sin incluir el resumen, y los anexos no superan las 40.000 palabras. Se permite una extensión de un 15% superior en el caso de los informes escritos en francés o español   **Accesibilidad**   * El informe está escrito de manera clara y accesible * La estructura de los hallazgos de la evaluación facilita su comprensión por parte de los lectores * Se resumen y se destacan los mensajes clave * El informe presenta un equilibrio adecuado entre la información descriptiva y la analítica * La terminología se utiliza correctamente * El informe no contiene errores gramaticales, ortográficos ni de puntuación * Los elementos visuales, diagramas, gráficos y tablas se utilizan de manera clara y accesible * El lenguaje empleado en el informe es simple y claro, no contiene terminología especializada ni oraciones excesivamente complejas y solo se utilizan acrónimos cuando resulta esencial * La información relevante que se puede encontrar en otras partes del informe está debidamente señalizada   **Credibilidad**   * El tono del informe es constructivo, equilibrado y políticamente sensible * El informe es objetivo y presenta los éxitos y los fracasos, así como los aspectos positivos y negativos de manera equilibrada * El lenguaje es preciso y profesional, apropiado para un documento oficial, y no deja margen para la interpretación * El informe aborda las cuestiones críticas cuando resulta necesario y no evade ni oculta los problemas * Los hallazgos y las conclusiones del informe se basan enteramente en datos empíricos * La evaluación no extrae conclusiones a no ser que las pruebas sean claras al respecto | |  | |
| **Formato** | |  | |
| * Se emplean el formato y los modelos del PMA * Los acrónimos se desarrollan la primera vez que se utilizan * Los párrafos y las páginas se han numerado de forma automática * Se proporcionan las fuentes de todos los datos y citas * Se incluye un índice en el que se enumeran las tablas, los gráficos, las figuras y los anexos * Se ha hecho uso pertinente de tablas y diagramas, y se han numerado * Los anexos se han numerado y se hace referencia a ellos en el documento principal | |  | |
| **Portada** | |  | |
| * La portada utiliza el modelo o el diseño del informe del sistema de garantía de calidad de las evaluaciones descentralizadas del PMA (esto puede ajustarse en el caso de las evaluaciones conjuntas) * El título de la evaluación descentralizada es el mismo que el que figura en los términos de referencia (salvo que se haya acordado de otra forma) * La fecha y la situación del informe (borrador/final) aparecen en la portada | |  | |
| **Resumen** | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** |
| El resumen proporciona una síntesis completa y equilibrada de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación, y contiene:   * Una introducción, en la que se detallan las características principales de la evaluación, lo cual incluye el tipo de evaluación, el período objeto de la evaluación y la oficina comanditaria * Propósito y objetivos, principales usuarios o público previsto y contexto * El objeto de la evaluación, lo cual incluye la cobertura geográfica, los beneficiarios y los recursos conseguidos con relación al presupuesto * Las principales características de la metodología (incluida la justificación, las fuentes, los métodos de recopilación y análisis de datos empleados y las limitaciones más importantes) * Hallazgos principales respecto a todas las preguntas de la evaluación * Conclusiones y recomendaciones generales sintetizadas, indicando claramente los vínculos con los hallazgos presentados * [Opcional] Si se identifica alguna lección aprendida, los elementos clave del aprendizaje derivados de los hallazgos y conclusiones de la evaluación se resumen claramente. | * El resumen es coherente, contiene todos los elementos clave y no requiere explicación. Puede usarse de manera independiente para ayudar a la toma de decisiones * Los hallazgos principales constituyen la parte principal del resumen * Todas las recomendaciones se presentan de manera resumida * La extensión no supera las 2.000 palabras | |  |
| 1. **Introducción** | | | |
| **1.1 Características de la evaluación** | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** |
| Esta sección ofrece una breve descripción de las características de la evaluación, aclara por qué y de qué manera se ha llevado a cabo, e incluye:   * El propósito / la justificación de la evaluación, explicando por qué la evaluación se realiza en ese momento * Objetivos concretos (p. ej., rendición de cuentas o aprendizaje). Si se le da más importancia a un objetivo en concreto, se debe justificar en el informe * El alcance de la evaluación, incluidas las exclusiones de cualquier tipo y los motivos para ello * Las principales partes interesadas y usuarios previstos de la evaluación, y cómo estos harán uso de los hallazgos de la evaluación * Una breve presentación del equipo de evaluación, el momento en que se ha llevado a cabo el trabajo sobre el terreno y su duración | * Se incluye el contenido previsto y se sientan las bases de la evaluación * La información es sucinta y específica * El contenido es suficiente para que los lectores entiendan cómo se ha realizado la evaluación y confíen en su imparcialidad y credibilidad * Se hace referencia a los anexos pertinentes | |  |
| **1.2 Contexto** | | | |
| En esta sección se ofrece una breve descripción del contexto que rodea a la evaluación y que resulta directamente pertinente, lo cual incluye:   * Pobreza, seguridad alimentaria y nutricional * Aspectos contextuales relevantes y necesarios para una comprensión del tema de la evaluación: geografía, demografía, incluidos los refugiados y los desplazados internos cuando corresponda; desastres y protección humanitaria cuando corresponda * Estrategia gubernamental, capacidades institucionales, políticas y prioridades, incluidos los instrumentos normativos relacionados con los derechos humanos, la igualdad de género, la equidad y la inclusión * Indicadores nacionales (índices de educación, salud, nutrición, agricultura, desigualdad de género) pertinentes para el objeto de la evaluación, desglosado por sexo. * Datos y tendencias clave relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y 17 dentro del contexto (escala regional, nacional, subnacional o local) * Cuestiones humanitarias, incluidos los patrones migratorios y las tensiones sociales o en la comunidad de acogida * Dimensiones del contexto con relación al género, la equidad y la inclusión, lo cual incluye un análisis interseccional de grupos sociales concretos * Sucesos externos clave que hayan provocado cambios significativos en la labor del PMA * Características de la asistencia internacional en la zona * Otras actividades del PMA en la zona * Actividades de otros agentes humanitarios o de desarrollo que guarden relación | * La información es suficiente para entender las implicaciones que tiene el contexto en el objeto de la evaluación * Se han identificado los indicadores pertinentes y se han utilizado los últimos datos sobre las tendencias * La información se extrae del informe inicial y es coherente con este, si bien se actualiza cuando proceda * La información se adapta específicamente al objeto de la evaluación y no se presenta de forma genérica * Existe un equilibrio adecuado entre el grado de detalle y de síntesis * Se utilizan fuentes autorizadas o fiables | |  |
| **1.3. El objeto de la evaluación** | | | |
| Esta sección describe brevemente el objeto de la evaluación e incluye información fáctica como:   * El tipo de evaluación (actividad, área temática, modalidad de transferencia, proyecto piloto) y el objeto * El alcance geográfico del objeto de la evaluación * Las fechas pertinentes: de aprobación, de inicio, de finalización * Presentación de la lógica de la intervención, la teoría del cambio o el marco lógico y sus supuestos clave, incluidos los resultados esperados (productos y efectos directos previstos, y si necesario, resultados transversales). Si no se disponía de una teoría del cambio, el equipo de evaluación debe haber recompuesto una en la etapa inicial * Productos y actividades previstos y reales * Número de beneficiarios (previstos y reales) desglosados por sexo, edad y actividad * Cantidad de transferencias previstas y reales (toneladas/efectivo/cupones), desglosadas por año y actividad (en caso de que haya más de una). Para las evaluaciones que se centran en una actividad, modalidad de transferencia o proyecto piloto, las modalidades de intervención se presentan y discuten (por ejemplo, fortalecimiento de capacidades, prestación de servicios, etc.). * Asociados principales (gobierno; organizaciones no gubernamentales, bilaterales, multilaterales; sector privado) * Recursos (a lo largo del tiempo, recursos asignados a cada actividad, porcentaje financiado de los requisitos totales) y donantes principales. Si el objeto de la evaluación se financió con fondos mancomunados o es el componente de una actividad, se indican los recursos asignados al objeto de la evaluación * Base analítica del objeto de la evaluación (evaluación de necesidades, evaluaciones o exámenes anteriores, estudios de género o inclusión social que fundamentan el diseño del objeto de la evaluación). Cualquier modificación del diseño y la justificación iniciales de la evaluación. Incluye un resumen de los hallazgos de evaluaciones anteriores relacionadas. * Otras actividades o intervenciones previas o simultáneas que sean pertinentes * Mapas o gráficos con fines ilustrativos | * Se incluye el contenido previsto, y la información es pertinente y fundamental para entender el objeto de la evaluación: * Cuál es el objeto * Cuándo se ha diseñado * Cuáles son los insumos principales (valor en USD) * Cuáles son los productos previstos y reales (beneficiarios, toneladas métricas, efectivo y cupones, USD) * Cuál es la meta o el alcance * Cuáles son los efectos directos previstos y reales * Quién participa en su ejecución * Se destacan aquellas pruebas de evaluaciones y exámenes anteriores que sean pertinentes para la evaluación actual * Se explican las dimensiones relacionadas con el género, la equidad y la inclusión del objeto de la evaluación * Se explican las diferencias entre el diseño original y la ejecución, si procede * La sección es descriptiva, no analítica: no se anticipa al análisis de la sección sobre los hallazgos * La sección proporciona un punto de partida para el análisis cuantitativo y cualitativo más exhaustivo que se presentará en la sección sobre los hallazgos | |  |
| **1.4. Metodología, limitaciones y consideraciones éticas de la evaluación** | | | |
| * Se resume la metodología utilizada en la evaluación * Se enumeran y se justifican los criterios de evaluación aplicados (y, si es posible, se interpretan con relación al objeto), los cuales son coherentes con el propósito y el enfoque, y se explican en referencia al contexto. Si no se aplica algún criterio en particular, se aclaran los motivos * Se presentan las principales preguntas de la evaluación, y se presentan en relación a los criterios de evaluación * Se incluye una matriz de evaluación, que permite una evaluación sistemática frente a las preguntas de evaluación. * Las cuestiones de género, equidad e inclusión en sentido más general se incorporan en todas las preguntas de la evaluación en las que resulte pertinente * Se exponen los métodos concretos de recopilación y análisis de datos, así como las fuentes de datos y el muestreo utilizado (zona y población, justificación de la selección, representación), y se especifica el modo en que se ha tenido en cuenta la diversidad de las partes interesadas * Se proporciona una valoración del rigor de los datos y el proceso de monitoreo de la intervención con relación al género, la equidad y la inclusión * Se incluyen enfoques de triangulación, acompañados de una descripción del modo en que se garantizaron la validez y la fiabilidad * Se explican las limitaciones que surgieron respecto a los métodos o la disponibilidad de datos, así como las estrategias de mitigación aplicadas o las implicaciones para los hallazgos * Se explica cómo se tuvieron en cuenta las cuestiones de género, equidad e inclusión en los métodos de recopilación de datos * Se detalla el modo en que la evaluación contempló y gestionó los aspectos relacionados con la ética, así como las salvaguardas que se aplicaron durante la evaluación. Si en los términos de referencia o en el informe inicial se han identificado o previsto problemas éticos, estos también se abordarán aquí de manera explícita * Si procede, en esta sección se explica cómo se ha llevado a cabo el análisis con arreglo a los principios humanitarios internacionales * Se incluyen todos los detalles sobre la metodología y la matriz de evaluación en los anexos | * La información permite que el lector entienda cómo se ha realizado la evaluación * El enfoque metodológico es exhaustivo y presenta un enfoque sistemático que genera confianza en la credibilidad de la evaluación * El enfoque metodológico es coherente, lógico y acorde a los términos de referencia y el informe inicial * La matriz de evaluación incluida (en anexo), identifica subpreguntas específicas del contexto alineadas con las principales preguntas de evaluación, así como indicadores, fuentes de datos, métodos de recolección de datos y métodos de análisis para cada subpregunta y permite analizar las dimensiones de equidad. * Los métodos y el muestreo aplicados son pertinentes para el enfoque metodológico y viables o apropiados * Se describen los métodos analíticos, a fin de generar confianza en la base empírica (se explica cómo se han analizado los datos y se describen la validez y la fiabilidad de las pruebas y la triangulación) * Se incluyen las limitaciones y sus efectos en la base empírica, así como el modo en que se han abordado * En la descripción de la metodología se explica el número de riesgos que amenazaron las salvaguardas metodológicas y éticas, y se indican medidas de mitigación apropiadas * Los productos de la evaluación no incluyen información personal identificable. * La metodología completa se incluye en los anexos, a los que se hace referencia en el informe principal (actualizado a partir del informe inicial en relación con su implementación real). * Se demuestra que los métodos tienen en cuenta la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la equidad y otras consideraciones de inclusión en sentido más general | |  |
| 1. **Hallazgos de la evaluación** | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** |
| * Los hallazgos se estructuran en torno a las preguntas estándar de evaluación, y las subpreguntas correspondientes, tal y como se presentan en el informe inicial * Se abordan todas las preguntas y subpreguntas de la evaluación, y debe justificarse cualquier deficiencia con respecto al alcance acordado en el informe inicial * Se presentan las limitaciones o carencias de pruebas * Se indican los casos en que las pruebas no son concluyentes * Los hallazgos evalúan las contribuciones del PMA a los resultados (o la falta de) teniendo en cuenta el contexto de ejecución y otros efectos producidos * Se describen efectos imprevistos positivos o negativos | * Los hallazgos abordan de manera explícita todas las preguntas de la evaluación, sin carencias ni omisiones (salvo que se explique o justifique lo contrario) * Los hallazgos se generan de manera transparente a partir de pruebas trianguladas. Se identifican y se hace referencia a las pruebas (se indican las fuentes de los datos o las citas), cuya veracidad, coherencia y fiabilidad se han comprobado. Ningún hallazgo se basa en opiniones infundadas * Los hallazgos tienen en cuenta las perspectivas de distintos grupos de partes interesadas y contemplan cuidadosamente las dimensiones de género, equidad e inclusión, también mediante un análisis de los datos desglosados por sexo, edad, discapacidad, etc. * Los hallazgos se presentan teniendo en cuenta las particularidades culturales y de manera que se respeten la confidencialidad, la protección de la fuente y la dignidad de las personas entrevistadas * Todas las limitaciones o carencias de datos empíricos se explican con claridad, al igual que los casos en que las pruebas no son concluyentes * Los hallazgos son equilibrados y presentan tanto los éxitos como los fracasos, los aspectos positivos como los negativos * Los hallazgos son adecuados para fundamentar las conclusiones y recomendaciones formuladas por el equipo de la evaluación * Los hallazgos contemplan si se han aplicado o no las recomendaciones de evaluaciones anteriores * Los hallazgos valoran el desempeño con arreglo a los principios humanitarios internacionales (si procede) * Se utilizan medios visuales de manera clara y accesible con el fin de ilustrar la argumentación * Los hallazgos son equilibrados respecto al grado de detalle y de síntesis | |  |
| 1. **Conclusiones y recomendaciones** | | | |
| **Contenido esperado** | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** |
| **3.1 Conclusiones** | | | |
| * Las conclusiones proporcionan una valoración equilibrada tanto de los hallazgos de la evaluación positivos como de los negativos. Pueden organizarse en torno a las preguntas de la evaluación, los criterios de evaluación o el tema * Las conclusiones elevan los hallazgos a un nivel superior, vinculándolos con los diferentes criterios de evaluación y respondiendo la pregunta “¿qué importancia tiene?” (en lugar de enumerar las pruebas sin más) * Las conclusiones consideran la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la equidad y otras consideraciones de inclusión | * Las conclusiones se fundamentan en los hallazgos, se derivan de estos de manera lógica y se vinculan a ellos de un modo claro y explícito * Las conclusiones son sucintas y presentan una visión concluyente * No se introduce ninguna prueba nueva que no se haya presentado en los hallazgos * Las conclusiones son imparciales y carecen de sesgo * Las conclusiones reflejan tanto los puntos fuertes como las esferas susceptibles de mejora * En las conclusiones se reconocen los distintos grupos de partes interesadas, así como cuestiones de género y equidad | |  |
| **3.2 Lecciones *(opcional)*** | | | |
| * Esta sección del informe es opcional y se incluirá cuando el equipo de la evaluación haya identificado lecciones que valga la pena mencionar pero que por sí mismas no conduzcan a recomendaciones concretas * Las lecciones contribuyen a un aprendizaje organizacional más amplio para el PMA y sus asociados * Pueden ser positivas o negativas | * Las lecciones se basan claramente en los hallazgos y las conclusiones de la evaluación * Las lecciones contribuyen a un aprendizaje institucional más amplio dentro del PMA y orientan la actividad futura * El alcance de aplicación de las lecciones puede llegar a ser más amplio y su utilización puede traspasar el contexto de la evaluación (lo cual implica identificar claramente las condiciones o situaciones en que tienen validez) | |  |
| **3.3 Recomendaciones** | | | |
| * Se utilizan párrafos breves para describir un máximo de 10 recomendaciones, todas ellas pertinentes para el objeto de la evaluación * Las recomendaciones se presentan utilizando la tabla que figura a tal efecto en el modelo del informe de evaluación | * Son pertinentes y están en consonancia con el propósito y los objetivos de la evaluación * Abordan los aspectos críticos identificados por los hallazgos sin ninguna omisión * Se deducen de forma clara y lógica a partir de los hallazgos y las conclusiones * Presentan coherencia interna y toman en consideración las interdependencias * Son objetivas y constructivas * Son lo suficientemente concretas como para ponerse en práctica y proporcionan una orientación clara del cambio esperado, al tiempo que dejan margen para que los responsables de la ejecución y los usuarios puedan ajustar sus enfoques de ejecución * Se centran en las medidas que puede adoptar el PMA (u otra instancia comanditaria en el caso de las evaluaciones conjuntas) * Están orientadas hacia medidas que producen beneficios claros en proporción a sus costos * Abordan las problemáticas de empoderamiento de las mujeres y equidad de género, y las prioridades pertinentes respecto al modo de mejorar este enfoque, reflejando, cuando corresponda, las dimensiones de equidad e inclusión. * Establecen claramente los destinatarios (deben especificar o dejar claro quién ha de aplicarlas) * Tienen un orden de prioridad (dentro del máximo de diez recomendaciones, se establece cuáles tienen una prioridad alta o media) * Son concisas (no deben exceder las 1.500 palabras) * Utilizan un lenguaje activo * Están agrupadas u ordenadas en torno a los criterios (e.g. estratégicas u operativas) * Proponen un período claro de aplicación * Han sido objeto de un análisis de riesgos y se ha verificado que no causan daño | |  |
| **Anexos** | **Criterios de evaluación** | | **Observaciones/estado** |
| Los anexos respaldan y amplían el texto del informe principal y no incluyen todos los documentos de trabajo.  Los anexos obligatorios incluyen:   * Resumen de los términos de referencia * Calendario de la evaluación * Metodología * Matriz de evaluación * Herramientas de recopilación de datos * Agenda del trabajo sobre el terreno * Mapeo de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones * Lista de los informantes clave * Bibliografía * Acrónimos | * Los anexos no exceden las 40.000 palabras * Se incluyen todos los anexos obligatorios * Es pertinente y necesario añadir anexos técnicos para complementar el texto principal * Se enumeran todos los anexos, numerados, a los cuales se hace referencia en el informe principal cuando resulta apropiado * Las fuentes de las citas de las entrevistas, los grupos de discusión y cualquier evento no deben permitir la identificación personal. El anexo " Lista de los informantes clave" no debe incluir ninguna información personal identificable y debe incluir SOLO la afiliación y/o indicaciones sobre los municipios. | |  |